



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0263 -2023-MPAA-A.

Yurimaguas, 19 ABR. 2023

VISTO:

La solicitud presentada por la presidenta de la Junta Directiva del **COMITÉ DEL VASO DE LECHE DEL CASERIO TUPAC AMARU- VALLE DEL SHANUSI**, mediante la cual solicita su reconocimiento como Organización Social de Base (OSB), y el reconocimiento de su Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°25307, se declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionario, Cocinas familiares, Centros Familiares, Centros Materno Infantiles y demás Organizaciones Sociales de Base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos;

Que el artículo 3° de la Ley N°25307, establece que las Organizaciones Sociales de Base inscritas en los Registros de los Gobiernos Locales, en virtud de normas de carácter provincial o distrital, podrán convalidar esta inscripción ante el Registro Público Regional, con el sólo mérito de la respectiva resolución municipal que declare el registro;

Que, el Decreto Supremo N°041-2002-PCM, establece en su artículo 2°, que están comprendidas entre las organizaciones sociales de base las siguientes: a) Comedores Populares Autogestionarios, b) Clubes de Madres, c) Comités de Vaso de Leche, d) Todas aquellas organizaciones cuya finalidad consista en el desarrollo de actividades de apoyo alimentario a la población de menores recursos;

Que, asimismo el artículo 3° del Decreto Supremo N°041-2002-PCM, estipula que las organizaciones Sociales de Base (OSB) a que se refiere la Ley, son organizaciones autogestionarias formadas por iniciativa de personas de menores recursos económicos para enfrentar sus problemas alimentarios en la perspectiva de alcanzar un desarrollo humano integral;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Que, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, cuenta con un Registro Único de Organizaciones Sociales (R.U.O.S.) orientado a reconocer y dar legitimidad a las organizaciones vecinales que puedan participar en la gestión municipal;

Que, mediante el documento del Visto, la referida organización solicita su reconocimiento como Organización Social de Base (OSB), y el reconocimiento de su Consejo Directivo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER al COMITÉ DEL VASO DE LECHE DEL CASERIO TUPAC AMARU- VALLE DEL SHANUSI, como Organización Social de Base (OSB); inscrita en el Registro Único de Organizaciones Sociales (R.U.O.S.) a cargo de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

ARTICULO SEGUNDO. - RECONOCER al Consejo Directivo, nombrado por Asamblea General el 03 de noviembre del año 2022, cuyos integrantes son las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
ISTER WENDY CHUMBE TUANAMA	PRESIDENTA	47714569
SARA YOVANA PORTAL QUISPE	VICE-PDTA.	46037034
UBALDINA TINEO AGURTO	SECRETARIA	47763322
DIANA ERIKA LOMA RODRIGUEZ	TESORERA	63352340
DAYLITH TUANAMA SALAS	FISCAL	78856151
ADITH SADITH BARDALEZ COMETIVOS	VOCAL	76296419
LLERME TUANAMA SALAS	SECRETARIA ALMACENERA	48237688

Registrese, Comuníquese y Archívese.



WILLIAM ROY SALDAÑA REYES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS